

	FORMATO REGISTRO DE DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA		CÓDIGO: GLC-GJ-FO-014
	No. 068		VERSIÓN: 2
TEMA:	MANUAL SIAR - SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO:	MANUAL		
VERSIÓN DEL DOCUMENTO	VERSIÓN 22		
ACCESO/EXCEPCIÓN. Debe ser diligenciado por el responsable del documento	Pública <input type="checkbox"/> Clasificada <input checked="" type="checkbox"/> Disponible para consulta <input type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/>		
NORMA QUE DEFINE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA			
<p>La Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera establece en su capítulo XXXI, Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, establece en su numeral 3.1. las funciones y responsabilidades de las Juntas Directivas, dentro de las cuales se incluye :</p> <p>3.1.1. Gestión de riesgos:</p> <p>b. Aprobar y verificar el cumplimiento del MAR, las políticas del SIAR, los límites generales de exposición y concentración, la estructura de gobierno de riesgos, las estrategias para gestionar: (i) los riesgos, (ii) el capital, (iii) la liquidez y (iv) los conflictos de interés y su revelación; así como sus actualizaciones. Para lo anterior debe verificar que sean acordes con el perfil y apetito de riesgo, el plan de negocio, la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolle la entidad, y los entornos económicos y los mercados en donde esta opera.</p>			
RESUMEN-DETALLE EXPLICATIVO DEL DOCUMENTO			
<p>Expedir una nueva versión del "Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR", con el fin de :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir funciones al comité nacional de crédito constructor para el análisis y recomendación a Junta Directiva del Crédito Asociativo para Mejoramiento de Vivienda. - Ajuste del punto de corte del producto crédito de mejoramiento sin garantía hipotecaria (Crédito Asociativo para Mejoramiento de Vivienda) -Incluir las políticas y procedimientos para la implementación de la Circular externa 017 de 2025 de la Superintendencia Financiera - Transacciones con vinculados -Las demás condiciones del Manual SIAR se recogen íntegramente. 			
APROBACIÓN DOCUMENTO			
INSTANCIA COMITÉ QUE LO RECOMIENDA (Si aplica)	Comité de Riesgos		Sesión : 248 del 22 de abril de 2026
INSTANCIA RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN (Presidencia - Vicepresidencia- Dirección)	Vicepresidencia de Riesgos		
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN:	Leonardo Rodríguez Viracachá		
NÚMERO DE ACTA / SESIÓN	1.023		
FECHA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	DÍA	MES	AÑO
	29	4	2026
VERSIÓN DEROGADA	MANUAL SIAR - SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO V21. La nueva versión rige desde la fecha de aprobación.		
VISTOS BUENOS	Leonardo Rodríguez Viracachá - Vicepresidente de Riesgos		
	Zulma Patricia González Muñoz - Gerencia de Asesorías y Conceptos		
	María Alejandra Sálas - Vicepresidencia Jurídica		